

LEYENDA

- TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE FD PROYECTADA EN ZANJA Ø SEGUN PLANO
- TUBERIA DE PEAD Ø SEGUN PLANO
- TUBERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CONEXIONES EXTERIORES NO OBJETO DE ESTE PROYECTO
- VALVULA DE COMPUERTA Ø=300 Ø SIPLANO ALUJADA EN REGISTRO Ø120 cm.
- HIDRANTE Ø100 ENTERRADO TIPO 2 SEGUN AYUNTAMIENTO DE MADRID
- DESAGUE ØSIPLANO EN REGISTRO Ø120 cm. CON TUBERIA DE CONEXION CON POZO DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES
- BIACOMETIDA DE AGUA TUBERIA PEAD Ø32 mm.
- ACOMETIDA DE AGUA COMÚN DOS VIVIENDAS TUBERIA PEAD Ø40 mm.
- VENTOSA EN REGISTRO Ø120 cm.
- FUENTE DE AGUA POTABLE
- ACOMETIDA DE RIEGO PEAD Ø63 mm PARA CONTADOR Ø50 mm.

LEYENDA DE FONTANERIA

- ACOMETIDA
- LLAVE DE REGISTRO
- ARMARIO DE ACOMETIDA
- DISTRIBUCION DE AFS
- CENTRALIZACION DE CONTADORES AFS

NOTA: La disposición de la edificación en las parcelas y sus cotas de población, es meramente orientativa y NO VINCULANTE

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe acotación o superficie numérica, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Plano) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.). La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

Rev.	Fecha	Descripción
1	Abril-19	Justificación de cumplimiento de Edificabilidad máxima en imagen orientativa no vinculante.

Proyecto
ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DE VOLUMENES DE LA MANZANA 13 DEL SECTOR UZ. 1-2-3 MONTE DE LA VILLA, VILLAVICIOSA DE ODOÓN, MADRID

Plano ACOMETIDA-AGUA EXISTENTE	Cliente: VIA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. C/ CARLOS Y GUILLERMO FERNANDEZ SPAIN, 1, 28007 MADRID.
Escala: 1:300 en A1 1:600 en A3	Nº Colegiado: COAM 9 846 / Fdo. La Propiedad
Fecha: MAYO 2019	Fco. A. Solodóvna Aparicio
Nº Plano ED-11.1	SORDOSOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 316, 28060 MADRID Tfno: +34 910 824 140 www.amaasas.es e-mail: amaas@amaas.es

Zincaluz
Aprobado Junta del Gobierno Local
28 JUN 2019
E. Secretario

